



Por último se acordó se hizo presente que habiéndose
 conocido por la Audiencia de Lima a todos los ayuntamientos
 de este partido judicial por el día primero de
 Febrero próximo y para de los sucesos de sus mandados y
 para la discusión y aprobación de la cuenta que se da
 sus cereales del 888-86 y demás que se suministró en
 la Circular inserta en el Bol. en el oficio de la Provincia de
 Arequipa y por el mes actual y, debiendo estar representado
 todo este ayuntamiento en dicha jurisdicción en el caso de
 desquitar la presente que se represente en todo acto y persona
 el cargo de teniente que se ha nombrado por el cual se elige al fin de
 evitar gastos, propuse desde luego a D. Francisco Esteban
 González veintidós de Lima. La comisión del ayuntamiento
 mereciendo el primer término de sus funciones de dicho día
 y expresando su confianza en el. Del mismo que se da por
 con si es posible por que se rebaje algo de los rubros continen-
 tes que por gastos cereales y de otros de este rubro en el
 tiempo en que se ha cumplido el presente y tanto si se ha
 que ha en algunos años se ha subido. La necesidad
 por la falta de cereales, evidenciada por unanimidad de comi-
 sioneros el expresado D. Francisco Esteban González para que en
 nombre de este ayuntamiento, asista a dicha Junta, prece-
 diendo a la discusión y aprobación de las cuentas, y que
 presenten si lo crea conveniente a los señores de este ayun-
 tamiento, firmando el acta y demás documentos que sean
 precisos para lo que se le autoriza ampliamente en su
 tenor por el presente, debiendo el efecto de esta autorización
 debida de lo que se oficio de autorización al Sr. Alcalde
 de Lima por los señores suscritos.

Así mismo se acordó se remita al Sr. Jefe de Ingenieros
 de Arequipa de la Provincia el presente despacho de la re-
 moción que tiene integro este ayuntamiento por
 el noventa por ciento de los productos de la sube

[Handwritten flourish or signature mark]

